



ALCALÁ DE HENARES  
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
EN ALCALÁ DE HENARES	
PODEMOS.	
Fecha: 8/3/2022	



Grupo de Concejales Unidas Podemos Izquierda Unida

## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE MARZO DE 2022 RELATIVA A LA MEJORA DE LOS ACCESOS DEL COLEGIO SANTOS NIÑOS

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

#### Exposición de Motivos:

El colegio de Educación Infantil y Primaria Santos Niños está ubicado en la avenida Nuestra Señora del Belén, en el distrito II, de Reyes Católicos. Se trata de uno de los más de 40 centros públicos de educación infantil y primaria situados en Alcalá de Henares, que además cuenta con recursos de apoyo a la integración educativa en relación a este tipo de formación.

La situación de los accesos del centro se encuentra en unas condiciones poco apropiadas, y los vecinos y padres y madres de alumnos solicitan intervenciones que ayuden a consolidar unas condiciones de seguridad para los peatones que se movilizan por estas calles, prestando especial atención a los alumnos que acuden al establecimiento.

Las zonas cercanas al colegio tienen problemas de iluminación debido al deterioro de las farolas, averiadas desde hace varios meses. Esto dificulta e impide en muchas ocasiones una visión clara de los vehículos, sobre todo en la época de invierno, hacia los alumnos y demás peatones que circulan por estas calles.

A esta situación se suma la falta de reductores de velocidad y deterioro o ausencia de badenes en las vías (extraviados gracias a la facilidad para quitarlos) que se supone, sirven para ralentizar la circulación de los vehículos por las zonas más próximas al colegio.



**Foto 1: Badenes levantados.**



**Foto 2: Contenedores en mal estado.**



Fuente: Unidas Podemos. Avenida Nuestra Señora de Belén el 28/02/2022

Este problema con los actuales badenes hace que, para evitar los badenes deteriorados, los conductores cometan imprudencias para no pasarlos por encima. Se precisa establecer señalización luminosa principalmente en las franjas de cruce por donde los niños, niñas y adolescentes se dirigen hacia el centro para advertir a los vehículos y mejorar así unas condiciones de seguridad de los mismos, así como la instalación de badenes fijos de hormigón.

**Foto 3: Ejemplo de farola en mal estado.**



**Foto 4: Calzada levantada y sucia.**



Fuente: Unidas Podemos. Alrededores CEIP Santos Niños, el 28/02/2022



En las inmediaciones del colegio existe un cúmulo de basura y suciedad, con calles repletas de colillas y residuos. Además, el pavimento se encuentra en muy mal estado, con continuos levantamientos que dificultan el paso del peatón, teniendo en cuenta que estamos hablando de la salida de un colegio de educación infantil y primaria supone un gran riesgo para los niños y niñas a estas edades.

Por todo ello, desde el grupo municipal Unidas Podemos IU Alcalá de Henares, proponemos al pleno para su debate y aprobación los siguientes puntos:

### ACUERDO

1. Mejorar las condiciones de salubridad y seguridad en los alrededores del Centro de Educación Infantil y Primaria Santos Niños de Alcalá de Henares mediante un estudio previo del estado actual de la zona referida que esclarezca las necesidades concretas de esta zona.
2. Incluir entre las mejoras que se realicen, el arreglo de las farolas y/o sistemas de iluminación en las calles aledañas, especialmente en el acceso de la Avenida Nuestra Señora de Belén, asegurando el funcionamiento y mantenimiento de estas.
3. Añadir a las mejoras que se hagan en la zona, la señalización luminosa en las zonas de cruce hacia el colegio para advertir a los vehículos que circulen por las calles próximas.
4. Proporcionar una serie de badenes permanentes de hormigón que supongan la ralentización de la circulación de los vehículos por las zonas cercanas al colegio.
5. Incorporar a estas acciones, la mejora de las condiciones del pavimento en las calles de la zona, arreglando los levantamientos y baches para una mejor viabilidad de los peatones y conductores.
6. Limpiar la zona de residuos y suciedad de las calles colindantes al CEIP Santos Niños.

Alcalá de Henares, 8 de marzo de 2022



Fdo. D<sup>a</sup> Teresa López Hervás  
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

2  
6/22



ALCALÁ DE HENARES  
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENCOS

ENTRADA  SALIDA

EN ALCALÁ DE HENARES

PODEMOS: 8/3/22



UNIDAS  
PODEMOS



Grupo de Concejales Unidas Podemos Izquierda Unida

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA  
ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE MARZO 2022  
RELATIVA A LA ANUNCIADA RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL  
FERROVIARIA DE ALCALÁ DE HENARES**

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Exposición de Motivos:

La Estación Central ferroviaria de Alcalá de Henares fue inaugurada en mayo de 1859, el edificio actual en febrero de 1989 y en este tramo temporal solo ha tenido pequeñas reformas de mantenimiento y por lo general actualmente la estación principal de nuestro municipio está anclada a las normativas, contexto y lógicas de hace ya más de 30 años, es decir, poca accesibilidad universal y sin tener en cuenta el crecimiento demográfico.

Ha sido publicitado en el mes de diciembre del pasado año que la Estación Central ferroviaria de Alcalá de Henares será renovada y que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, junto a ADIF, ya tiene definido un proyecto que reformará el vestíbulo y entorno urbano de la Estación Central de Cercanías.

Este proyecto, según la información que se ha difundido, supondrá el cambio de cubierta, fachada y la ampliación de su vestíbulo, ganándole espacio a la Plaza 11 de Marzo. Así mismo se harán accesibles a la diversidad funcional todos sus andenes, ya que los andenes 3 y 5, ahora no lo son. Medidas, todas ellas, necesarias e interesantes, pero todo apunta a que el acceso a la Estación seguirá siendo únicamente por el sur, es decir, hacia la calle Pedro Laínez, Plaza 11 de Marzo y Paseo de la Estación.

Es absolutamente necesario que el proyecto de reforma de la Estación Central contemple accesos sur y norte, ya que en Alcalá de Henares se ha producido un notable crecimiento de población y de desarrollo urbano al norte de la Estación Central desde su última gran remodelación. La expansión urbanística de la ciudad realizada en los últimos 25 años ha hecho que exista un gran volumen de población al norte de la Estación y, por tanto, es pertinente y necesario que los viajeros puedan acceder directamente a la misma también por el norte, sin necesidad de tener que cruzar las vías previamente.

Realizar esta importante obra dejando sólo un acceso sur sería dejarla incompleta, es primordial y necesario el que cuente también con un acceso norte a la Estación Central, facilitando la movilidad a los vecinos de los barrios ubicados al norte de la vía ferroviaria. Dejar el proyecto sin acceso norte es asumir que al finalizar la obra tendremos que realizar una importante y costosa reforma posterior que carece de lógica. Es de sentido común que el proyecto cuente con accesos norte y sur a la Estación y que así sea ejecutada la obra.

Un ejemplo de proyecto bien realizado en este sentido lo tenemos en nuestra Estación de La Garena, a la cual puedes acceder tanto por el norte como por el sur. Un ejemplo en negativo fue la renovación de la Estación de Torrejón de Ardoz, la cual se realizó dejando sólo un acceso norte y teniendo posteriormente que realizar obras para abrir un acceso sur.

Por las razones expuestas proponemos el siguiente acuerdo:

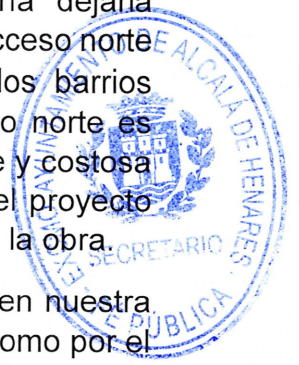
### ACUERDO

- Solicitar a todas las instituciones y organismos que, en mayor o menor medida, están relacionadas con la renovación de la Estación Central ferroviaria de Alcalá de Henares: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ADIF, Asamblea de Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares) que el proyecto de renovación contemple que la Estación Central de Alcalá de Henares tenga accesos norte y sur.

Alcalá de Henares, 8 de marzo 2022



Fdo.: D<sup>a</sup> Teresa López Hervás  
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENOS

ENTRADA  SALIDA

N.º 157/2022

ALCALÁ DE HENARES  
AYUNTAMIENTO

EN ALCALÁ DE HENARES  
PODEMOS.



UNIDAS  
PODEMOS



8/3/2022

Grupo de Concejales Unidas Podemos Izquierda Unida

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE MARZO 2022 RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA TORRE ELÉCTRICA SITA JUNTO A LA CALLE SANTA TERESA.**

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

En la calle Santa Teresa de Alcalá de Henares sigue existiendo una torre eléctrica, un elemento anacrónico ya que este tipo de estructuras son eliminadas de los entornos urbanos. Los tendidos eléctricos son soterrados y las torres eléctricas son eliminadas de las calles, evitando así posibles problemas por los campos electromagnéticos generados por los conductores sometidos a una tensión eléctrica y la contaminación paisajística que representan están antiguas torres a pocos metros de las viviendas.

Es preciso eliminar esta torre eléctrica, y así fue aprobado en la pasada legislatura en el Pleno de la Junta de Distrito II, a propuesta de la Asociación de Vecinos Cisneros. Incluso esta misma propuesta ha vuelto a ser aprobada esta legislatura en el Pleno de la Junta de Distrito II.

Por las razones expuestas proponemos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**

- Solicitar al Equipo de Gobierno Municipal el realizar las gestiones oportunas con la empresa suministradora para posibilitar la eliminación de la torre eléctrica sita junto a la Calle Santa Teresa.

Alcalá de Henares, 8 de marzo 2022

Fdo. Dña Teresa López Hervás  
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares